

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Tello Urquizar.  
Expediente: GR-255/08-AR.  
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).  
Sanción: 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio Martín Moreno.  
Expediente: GR-256/08-P.A.  
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 1.002 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Santiago Merino, S.L.  
Expediente: GR-265/08-MR.  
Infracción: Graves (art. 29.1 de la Ley 2/86 y 105.a y c del Decreto 250/05).  
Sanción: Multa de 1.204 euros en total.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de enero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

*ANUNCIO de 27 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica resolución del recurso de reposición adoptada por la Comisión Provincial de Valoraciones.*

Núm. Expte.: 38/06.

Interesado: Don Manuel Molina Hurtado.

Contenido del acto: Por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 21.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica resolución del recurso de reposición adoptada por la Comisión Provincial de Valoraciones, en la sesión celebrada el 15 de diciembre de 2008.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que dicho Acuerdo de Valoración puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Granada, 27 de enero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

*ANUNCIO de 27 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica el Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones en virtud del cual se fija el justiprecio.*

Núm. Expte.: 145/07.

Interesada: Doña Emilia Guzmán López.

Contenido del acto: Por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 21.2 del Decreto

85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica el Acuerdo de Valoración adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones, en la sesión celebrada el 15 de diciembre de 2008, en el que se fija el justiprecio de la finca expropiada.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que dicho Acuerdo de Valoración puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes, de las 9 a las 14 horas.

Granada, 27 de enero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

*ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente MA-65/2008-EP, en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el extracto de la siguiente propuesta de resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Todd Adam Jacobs.

Expediente: MA-65/2008-EP.

Infracción: Grave, art. 20.1, 2 y 3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: multa 30.050,00 €.

Acto: Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Dispone de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que considere pertinentes.

Málaga, 20 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-302/2008-PA, en materia de Protección de Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente Propuesta de Resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Víctor Raúl Cárdenas Godoy.

Expediente: MA-302/2008-PA.